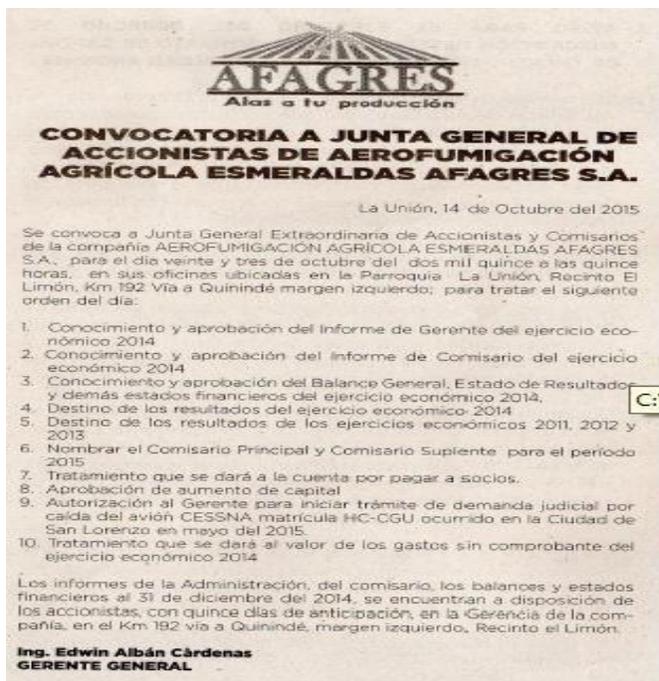


ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AEROFUMIGACIÓN AGRÍCOLA ESMERALDAS AFAGRES S.A.

En la parroquia La Unión, Cantón Quinindé, Recinto El Limón, Km 192 Vía a Quinindé margen izquierdo a las quince horas con cuarenta y cinco minutos del día veinte y tres de octubre del dos mil quince, en la oficina de la Compañía, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **AEROFUMIGACIÓN AGRÍCOLA ESMERALDAS AFAGRES S.A.**, los accionistas que constan en la lista anexa de asistentes; al tenor de lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, está firmada por el Gerente – Secretario.

Se encuentra presente un total de 1600 acciones que representa el 100% del capital social pagado. En consecuencia existe un quorum legal para la instalación y realización de la Junta, la cual se establece como junta Universal por decisión de los accionistas presentes en su totalidad. Preside la sesión el Presidente Señor Edwin Yandún Cárdenas y actúa como Secretario el Señor Ing. Edwin Albán Cárdenas, Gerente General, a la hora indicada el Presidente dispone que por Secretaría se constate el quorum legal, una vez constatado declara instalada la sesión, y dispone que por secretaría se de lectura a la convocatoria a la presente Junta General Extraordinaria – Universal de Accionistas, publicada en el periódico “La Hora” el día miércoles 14 de octubre del 2015, cuyo texto es el siguiente:



No se encuentra presente los comisarios, por cuanto en esta junta se procederá a nombrarlos para el período 2015.

Los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto, el mismo que se procede a tratar.

1.- De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día: El Gerente General de la compañía procede a dar lectura al Informe de Gerencia del 2014, el mismo que fue entregado por el Gerente del período anterior Señor Erick Tufiño B. El Gerente lo pone a consideración de los accionistas; no habiendo oposición alguna se aprueba el informe por unanimidad.

2.- El Presidente pone en consideración el segundo punto del orden del día, por lo que por Secretaría se da lectura al informe del 2014 del Comisario Principal y Suplente de la compañía nombrado para el período 2014, el señor Ingeniero Edwin Albán Cárdenas, el mismo que es puesto en consideración de los accionistas, es aprobado por ellos y se anexa al expediente. En este caso se deja constancia que el Sr. Edwin Albán Cárdenas, en calidad de socio no vota.

3.- Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: El Gerente General pone a disposición de los accionistas el análisis del Balance de Situación y de Resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2014, los mismo que son analizados por los accionistas. La Junta General aprueba el Balance General y Estado de Resultados y demás informes financieros del ejercicio económico 2014, por unanimidad.

4.- Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: **DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2014:** Se deja constancia que en el año 2014 hubo una utilidad neta de US \$ 2.444,88, el cual los accionistas aprueban que se destine a la absorción de pérdidas de años anteriores. Una vez que se sometió a votación la moción, la Junta aprobó por unanimidad.

5.- Se procede a tratar el quinto punto del orden del día: **DESTINO DE LOS RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2013-2012-2011,** se deja constancia que los resultados acumulados al 31 de diciembre del 2011 fue una pérdida de **US \$ - 32.707,75**; el resultado del ejercicio económico 2012 asciende a US \$ 13.397,76; y el resultado del ejercicio económico 2013 fue una pérdida de **US \$ - 3.487,90**. Analizados los resultados expuestos, los accionistas presentan la moción de absorber las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre del 2011, y del ejercicio 2013 con los resultados positivos del año 2012, quedando una pérdida por cubrir por **US\$ -20.353,01** la misma que será absorbida con el saldo de las cuentas por pagar a accionistas:

No.	NOMBRE DEL ACCIONISTA	TOTAL DEUDA A SOCIOS (US\$)	Porcentaje de Participación	ACCIONES al 31dic14	Pérdida a absorber por socio 31Dic14	VALOR NETO DEUDA A SOCIOS
1	Albán Alvarez Luis Alberto	\$ 40.705,00	16,81%	269	\$ 3.421,85	\$ 37.283,15
2	Albán Cardenas Edwin Eduardo	\$ 23.210,00	9,50%	152	\$ 1.933,54	\$ 21.276,46
3	Lucero Solano Miguel Roberto	\$ 20.400,00	8,38%	134	\$ 1.704,56	\$ 18.695,44
4	Merchán Romero Fulco Bolívar	\$ 10.700,00	4,38%	70	\$ 890,44	\$ 9.809,56
5	Merele Salvatierra German	\$ 10.400,00	4,25%	68	\$ 865,00	\$ 9.535,00
6	Molina Leiva Segundo Gabriel	\$ 6.700,00	2,75%	44	\$ 559,71	\$ 6.140,29
7	Quezada Córdova Juan Carlos	\$ 12.100,00	5,00%	80	\$ 1.017,65	\$ 11.082,35
8	Quezada Sánchez Juan Aureliano	\$ 91.750,00	35,63%	570	\$ 7.250,76	\$ 84.499,24
9	Trujillo Arguello Victor Hugo	\$ 10.400,00	4,25%	68	\$ 865,00	\$ 9.535,00
10	Yandún Cárdenas Edwin José	\$ 15.400,00	6,31%	101	\$ 1.284,78	\$ 14.115,22
11	Yandún Reina Jorge Edison	\$ 6.700,00	2,75%	44	\$ 559,71	\$ 6.140,29
TOTALES		\$ 248.465,00	100%	1600,00	20353,01	\$ 228.111,99

Los accionistas deliberan la moción, y por unanimidad aprueban la moción.

6.- Se procede a tratar el sexto punto del orden del día: Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico 2015. El Señor Juan Quezada mociona como candidato al Señor Miguel Lucero Solano como Comisario Principal y al señor Jorge Yandún Reina como Comisario Suplente. Los accionistas respaldan y aprueban esta moción por unanimidad y deciden realizar el respectivo nombramiento como Comisario principal y Comisario Suplente.

7.- Se procede a tratar el séptimo punto del orden del día: Tratamiento que se dará a la cuenta por pagar a accionistas. Al 31 de diciembre del 2014 se registra un saldo de cuenta por pagar a accionistas por US \$ 248,465,00 de los cuales según el punto cinco del orden del día aprobado en la presente junta, se procederá a cubrir pérdidas por US \$ - 20.353,01 , quedando un saldo neto a pagar a accionistas por US \$ 228,111.99.

Se recepta la moción: que este rubro sirva para incremento de capital social de la empresa acorde al art. 140 numeral 3 de la Ley de Compañías. Los accionistas deliberan y aceptan por que el saldo de la cuenta por pagar por \$ 228,111.99 se proceda a registrar para incremento de capital social según anexo 1.

8.- Se trata el punto ocho del orden del día: **AUMENTO DE CAPITAL.**- Los socios en virtud del punto siete aprobado en esta junta, mocionan que se proceda con un incremento de capital social en virtud del art. 140 numeral 3 de la Ley de Compañías. El aumento de capital quedaría de la siguiente forma:

INCREMENTO DE CAPITAL

No.	NOMBRE DEL ACCIONISTA	ACCIONES (\$) al 31dic14	VALOR DE AUMENTO DE CAPITAL	SALDO DE NUEVO CAPITAL
1	Albán Alvarez Luis Alberto	\$ 269	\$ 37.283,15	37552
2	Albán Cardenas Edwin Eduardo	\$ 152	\$ 21.276,46	21428
3	Lucero Solano Miguel Roberto	\$ 134	\$ 18.695,44	18829
4	Merchán Romero Fulco Bolívar	\$ 70	\$ 9.809,56	9880
5	Mereño Salvatierra German	\$ 68	\$ 9.535,00	9603
6	Molina Leiva Segundo Gabriel	\$ 44	\$ 6.140,29	6184
7	Quezada Córdova Juan Carlos	\$ 80	\$ 11.082,35	11162
8	Quezada Sánchez Juan Aureliano	\$ 570	\$ 84.499,24	85069
9	Trujillo Arguello Víctor Hugo	\$ 68	\$ 9.535,00	9603
10	Yandún Cárdenas Edwin José	\$ 101	\$ 14.115,22	14216
11	Yandún Reina Jorge Edison	\$ 44	\$ 6.140,29	6184
TOTALES		1600,00	\$ 228.111,99	\$ 229.711,99

Los accionistas deliberan la moción, y por unanimidad aprueban el punto ocho.

9.- Se da paso al punto nueve del orden del día: Autorización al Gerente para iniciar trámite de demanda judicial por siniestro del avión CESSNA matrícula HC-CGU ocurrido en la Ciudad de San Lorenzo en mayo del 2015, por unanimidad los accionistas dan autorización para que se realice la demanda judicial.

10.- Por último se da lectura al punto diez del orden del día: Tratamiento que se dará al valor de los gastos sin comprobante del ejercicio económico 2014

Los accionistas aprueban que se mantenga como está y no se hará ningún procedimiento al respecto.

11.- Habiéndose constituido como Junta Universal por estar presente el 100% del capital social, los accionistas deciden tratar un punto adicional al orden del día.- Revisión de las cuentas por cobrar: el señor Edwin Yandùn mociona que se debe presentar un plan de pagos para igualarse en las deudas de clientes y accionistas, el señor Edwin Albán, secretario de la junta, deja a consideración de los productores la opción de un plan de pagos, porque no se conoce la realidad de cada cliente deudor, y en caso de no igualarse se verá en la obligación de no realizar el servicio de fumigación aérea posteriores.

Habiéndose tratado el orden del día, y por no haber otros puntos que tratar, el Presidente concede un receso mientras el Secretario redacta el acta. Una vez reinstalada la Junta se da lectura a la misma, y se aprueba por unanimidad. Siendo las diecisiete horas se levanta la sesión.



SR. EDWIN YANDÚN CÁRDENAS
PRESIDENTE



ING. EDWIN ALBÁN CÁRDENAS
GERENTE GENERAL AFAGRES S.A.
SECRETARIO

ASISTENCIA DE ACCIONISTAS

No.	NOMBRE DEL ACCIONISTA	REPRESENTANTE	TIPO DE ACCIONES	VALOR DE ACCIONES	No. DE VOTOS	TIPO COMPARECENCIA	FIRMA DE ASISTENCIA
1	Albán Alvarez Luis Alberto		Ordinarias	\$ 289	289		
2	Albán Cárdenas Edwin Eduardo		Ordinarias	\$ 152	152		
3	Lucero Solano Miguel Roberto	Miguel Lucero Henerca.	Ordinarias	\$ 134	134		
4	Merchán Romero Fulco Bolívar	Angel Mercedes	Ordinarias	\$ 70	70		
5	Merele Salviaerra German		Ordinarias	\$ 68	68		
6	Molina Leiva Segundo Gabriel		Ordinarias	\$ 44	44		
7	Quezada Córdoba Juan Carlos		Ordinarias	\$ 80	80		
8	Quezada Sánchez Juan Aureliano		Ordinarias	\$ 570	570		
9	Trujillo Arguello Victor Hugo		Ordinarias	\$ 68	68		
10	Yandún Cárdenas Edwin José		Ordinarias	\$ 101	101		
11	Yandún Reina Jorge Edison		Ordinarias	\$ 44	44		
TOTALES				\$ 1.600			

